SNCC.D.016

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

01 de julio del 2022

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

CIRCULAR No.01

No. MIP-CCC-CP-2022-0006

Contratación de Servicios Alquiler de Vehículos (Minibús, Autobuses y Vehículos de Alta Gama).

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía, les informa que en respuesta a las inquietudes recibidas de los participantes y por propia iniciativa, hemos preparado las siguientes informaciones:

1.- Pregunta:

QUISIERA QUE ME ACLARAN LA CANTIDAD DE DÍAS DEL SERVICIO Y LA CANTIDAD DE VEHÍCULOS DEL PROCESO NO. MIP-CCC-CP-2022-0006

Respuesta: *La Cantidad de días para los Items Nos.1 y 2 son 15 al año, a requerimiento del MIP, y no necesariamente de uso continuo. El monto no deberá exceder al total asignado a cada ítem.*

Para el Item No.3 son 64 días al año, a requerimiento del MIP, y no necesariamente de uso continuo. El monto no deberá exceder al total asignado a ese ítem.

2.- Pregunta: *El presupuesto que están asignando es por unidad por mes?*

Respuesta: *El presupuesto asignado es por un periodo de un año y la cantidad de días está establecido en cada Item.*

3.- Pregunta: *Este año de contrato es un alquiler consecutivo? Es decir el o los ítems que participemos, las unidades serían fijas durante la vigencia del contrato o serían rentas intermitentes?*

Respuesta: *Serian rentas intermitentes en un período de contrato por 1 año, sin exceder el monto asignado para cada Item.*

4.- ***Pregunta*** *¿A qué se refieren con holograma de seguridad de la sociedad que lo fabrica?*

Respuesta: *Se refiere al marbete de la placa del vehículo vigente, y ubicado en el cristal delantero derecho de los vehículos.*

5.- Pregunta : *Donde se encuentra el formulario -004.*

Respuesta: *Es el formulario F-004 Declaración Jurada, el cual adjuntamos en esta circular y editable en nuestro Portal Institucional.*

6.- Pregunta : *¿Por cuánto tiempo sería el alquiler?*

Respuesta: *La Cantidad de días para los Items Nos.1 y 2 son 15 al año, a requerimiento del MIP, y no necesariamente de uso continuo. El monto no deberá exceder al total asignado a cada ítem.*

Para el Item No.3 son 64 días al año, a requerimiento del MIP, y no necesariamente de uso continuo. El monto no deberá exceder al total asignado a ese ítem.

7.- Pregunta : *¿cuántas unidades requieren por renglón?*

Respuesta: *Este servicio se está solicitando de manera intermitente y a requerimiento del MIP, por lo que la cantidad esta expresada en días de servicios no de unidades de vehículos.*

8.- Pregunta : *¿se puede ofertar en un solo renglón o solo se tomará en cuenta a quien participe en todos?*

Respuesta: *En este proceso es de carácter obligatorio presentar oferta por todos los Items, (Ver Numeral 6.3 de los Términos de Referencia publicado).*

9.- Pregunta : *Cuando se refieren a vehículo de alta gama, en nuestro caso contamos con los modelos* ***CHEVROLET TAHOE 2021-2022 Y FORD EXPLORER 2021.*** *Procedemos a cotizar ambas? y queremos los días que van a alquilar esos vehículos,* ***64****?*

Respuesta: *Pueden cotizar los modelos a los cuales hacen referencia.*

Respuesta: La cantidad de dias son 64 y los alquileres se efectuaran de manera intermitente y a requerimiento del MIP.

Wilda Castillo

Wilda Castillo Del Orbe

Encargada Departamento de Compras y Contrataciones

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Santo Domingo, República Dominicana

WC/npg.-